



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación

USHUAIA, 03 SEP. 2001

VISTO la Nota Informe N° 038/01 de la Supervisión General de Capacitación, de fecha 15 de agosto del presente año; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma eleva actuaciones relacionadas con el Taller de LENGUA DE SEÑAS, presentado por la Profesora Diana Laura ROMÁN, que se implementará en la ciudad de Ushuaia.

Que la Supervisión General de Capacitación conjuntamente con el Supervisor Escolar de Escuelas Especiales han evaluado el proyecto y avalan la presente solicitud.

Que los objetivos del taller son difundir la Lengua de Señas no sólo en sus contenidos, sino en cuanto a sus características, a fin de que sea reconocida como medio de expresión en sustancia no acústica, aunque no se sepa hablarla, de la misma forma que sucede con otros idiomas, los que se conoce su existencia, pero no todos lo hablan, brindando así otra forma de expresión y comunicación alternativa con personas sordas.

Que está destinado a toda la comunidad, especialmente a docentes de educación especial, de EGB3, Polimodal y TTP y estudiantes del profesorado de EGB.

Que por considerar de suma importancia el taller en función a los contenidos, la metodología, y el temario propuesto por la profesional, se emite la presente a fin de declarar de Interés Educativo Provincial.

Que las actividades descriptas no erogan gastos a este Ministerio.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el artículo 10° inciso c), del Decreto Provincial N° 089/00 y Decreto Provincial N° 877/00.

Por ello:

**LA MINISTRO DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Educativo el "Taller de LENGUA DE SEÑAS"; a implementarse en la ciudad de Ushuaia, por la Profesora Diana Laura ROMÁN, en razón de los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.-** Dejar establecido que las actividades descriptas en el artículo 1° no erogan gastos a este Ministerio

**ARTÍCULO 3°.-** Comunicar a la Supervisión General de Capacitación, a la Supervisión General de Nivel Inicial, EGB1 y 2, Educación Especial y Educación para Adultos, a la Supervisión General de EGB3, Polimodal y TTP, y a quienes corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.-

RESOLUCIÓN M.E. N° **1216** /01.-



*[Firma manuscrita]*  
Dra. Prof. María Santoro  
MINISTRO DE EDUCACION



Provincia de Tierra del Fuego  
 Antártida e Islas del Atlántico Sur  
 República Argentina

Ministerio de Educación  
 Supervisión General de Capacitación

NOTA Nº 112/01  
 LETRA: S.G.C.

Ushuaia, 23 de julio de 2001

SR. SUPERVISOR ESCOLAR  
 ESCUELAS ESPECIALES  
 S / D

Me dirijo a Ud. a efectos de adjuntar documentación referida al **TALLER DE LENGUA DE SEÑAS**, presentado por la Profesora Diana Laura Román, a efectos de solicitarle tenga a bien, desde el área a su cargo, evaluar la pertinencia o no del mismo.

Cabe mencionar que la Profesora Román ha requerido que se declare de Interés Educativo Provincial a fin que los docentes que lo realicen puedan acreditar ante la Junta de Clasificación y Disciplina, con la correspondiente merituación.

Concedora de su compromiso para con este tipo de tarea es que considero conveniente su gestión para concretar lo requerido, dado que de manera conjunta se realiza toda oferta de capacitación que se brinde en el ámbito provincial.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta, lo saludo muy atentamente.

SR. SUPERVISOR ESCOLAR

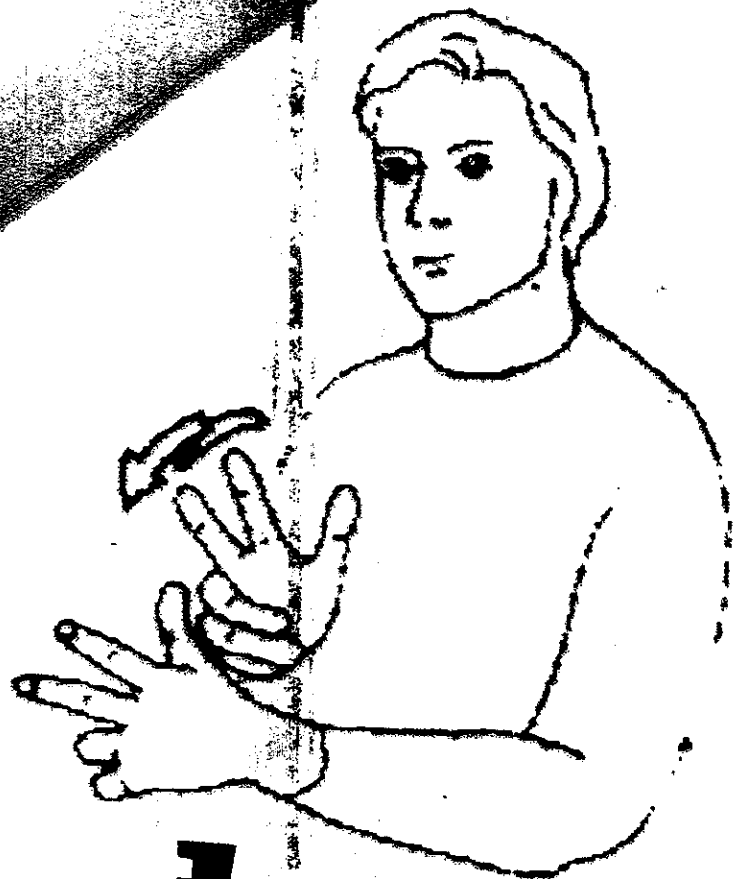
*Mónica Calderón*  
 Supervisora Gral. de Capacitación  
 Sra. MONICA CALDERON  
 M.E.

MINISTERIO DE EDUCACION  
 MESA DE ENTRADA Y SALIDA  
 25 JUL 2001  
 HORA 09:55/01

1325/01.  
 SUPERVISOR ESCOLAR  
 ESCUELAS ESPECIALES  
 ENTRÓ 27 JUL 2001  
 SALIÓ

MINISTERIO DE EDUCACION

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



# Taller

# de

# Lengua de

# Señas

*Prof. Diana Laura Román*

*prof. de sordos e hipoacúsicos*

ENTRADA  
SALIÓ 30 JUL. 2001

Sup. Pcial. Esc. de Ed. Especial

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinas"*

S.G.C.M.E.	
ENTRADA	SALIDA
0608	

## FUNDAMENTACIÓN:

La Lengua de Señas es la lengua natural de las personas sordas, es la forma de comunicación que les permite hablar, desarrollar el lenguaje interior favoreciendo el desarrollo del pensamiento.

Por su naturaleza visual y al no tener significantes acústicos, le permite a la persona sorda desarrollar sus posibilidades de hablante sin tener que luchar con su déficit auditivo y sus consiguientes problemas de articulación y comprensión del lenguaje.

Es conocida la polémica dentro de la educación del sordo, oralismo-bilingüismo. Pero no es el objetivo de este proyecto el brindar una síntesis a esta discusión, aunque sí lo es instalar esta polémica como interrogante en los alumnos del taller.

Se pretende presentar a la Lengua de Señas como lo que es: una lengua. Con características distintivas como la de expresarse en sustancia no acústica por lo que es la más apropiada para las personas sordas.

Sabemos que el resto de la sociedad no habla esta lengua por lo que lo ideal sería que la persona sorda pueda aprender también la lengua oral para desenvolverse autónomamente en la comunidad. Muchas veces el sordo no logra apropiarse de ésta, otras veces, simplemente, opta por la Lengua de Señas para comunicarse y en los casos más favorables a mi entender, utiliza las dos lenguas, cada una en el contexto más apropiado.

En Buenos Aires la comunidad sorda es mucho más extensa que en nuestra ciudad, donde no está organizada como tal.

En la Capital Federal existen asociaciones que nuclean a las personas sordas, se reúnen en clubes, organizan bailes y eventos, promueven campañas que defiendan sus derechos y utilizan su lengua. Funcionan como una endocultura dentro de las otras, como ocurre con la de los adolescentes.

La realidad en Ushuaia es otra, no hay muchas personas adultas sordas y pueden no conocerse entre sí. Cada uno ha encontrado una forma de comunicarse con los demás, algunos utilizan la lengua oral, otros han "inventado una lengua gestual", otros han podido aprender la Lengua de Señas de nuestro país.

Por lo tanto es el

objetivo del taller

que se presente

la Lengua de Señas

como una lengua

que la persona

sorda pueda

desenvolverse

autónomamente

en la comunidad.

Para ello se

presentará la

Lengua de Señas

como una lengua

que la persona

sorda pueda

desenvolverse

autónomamente

en la comunidad.

Para ello se

presentará la

Lengua de Señas

como una lengua

que la persona

sorda pueda

desenvolverse

autónomamente

en la comunidad.

Para ello se

presentará la

Lengua de Señas

como una lengua

que la persona

sorda pueda

desenvolverse

autónomamente

en la comunidad.

Para ello se

presentará la

## DESTINATARIOS:

El taller está

destinado a

toda la comunidad,

especialmente a

docentes de educación

especial, docentes de EGB

y polimodal y

estudiantes del

profesorado de EGB.

El taller está

destinado a

toda la comunidad,

especialmente a

docentes de educación

especial, docentes de EGB

y polimodal y

estudiantes del

profesorado de EGB.

El taller está

destinado a

toda la comunidad,

especialmente a

docentes de educación

especial, docentes de EGB

y polimodal y

estudiantes del

profesorado de EGB.

El taller está

destinado a

toda la comunidad,

especialmente a

# La comunidad sorda y la lengua de señas

Si bien son numerosas las especies animales gregarias que poseen sistemas de comunicación, en ellas tanto los reguladores de la vida en sociedad como los códigos comunicativos están inscriptos en el mensaje genético, por lo que las variaciones individuales son inexistentes o irrelevantes.

En cambio en el ser humano, aun tratándose de características universales, lo que remite al ámbito de la naturaleza, por el hecho de estar regidas por leyes convencionales, pertenecen sin lugar a dudas al ámbito de la cultura (cf. Levi-Strauss, 1969).

Por otra parte, esas dos cualidades a través de las cuales es posible caracterizar la especificidad humana en tanto "síntesis de un nuevo orden" en el que "la cultura no está ni simplemente yuxtapuesta ni simplemente superpuesta a la vida" (ibid., p. 36), se encuentran estrechamente vinculadas entre sí, dado que no es sino por y en la lengua

como los nuevos miembros de la especie humana se incorporan a la sociedad en la que nacen. Y es aquí donde se evidencia, al decir de Benne-rtis (1977:98) "la doble naturaleza profundamente paradójica de la lengua, a la vez inmanente al individuo y trascendente a la sociedad."

En este sentido podemos agregar que, y también a diferencia de los códigos de comunicación animal (o al menos de lo que se sabe de ellos), el lenguaje humano cumple una doble función: es primordialmente instrumento para la comunicación, pero primordialmente es herramienta que, a lo largo de las primeras etapas de la ontogenia, permite y garantiza el desarrollo del pensamiento, peculiar facultad a partir de la cual nació la especificidad humana el devenir racional y filosófico.

Creemos que es en este marco en el que hay que fundar la reflexión acerca de las implicaciones que acarrea la

Entre las cualidades más relevantes que distinguen a la especie humana del resto de las que pueblan el planeta, se encuentran la vida en sociedad regida por reglas y el uso del lenguaje, lenguaje que es, a su vez, también expresión de un código convencional, arbitrario.

incapacidad para acceder al lenguaje en aquellos sujetos a los que éste les está vedado.

Así, el problema fundamental al que se enfrenta el niño sordo en su contacto con el mundo oyente es el de la comunicación: comprender y ser comprendido, acceder a la información, tener la posibilidad de expresarse libre y confortablemente. Por lo tanto, es importante tener en cuenta el hecho irreversible de que estos niños son tributarios de su condición de sordos con la que deben aprender a vivir. Esta condición es

fiencia no sólo priva al niño sordo de la palabra oral, sino también de la posibilidad de hacer uso y adquirir en forma espontánea y natural el instrumento de socialización más importante del ser humano: la lengua de su entorno.

Eso ocurre porque la carencia de audición hace, también, que el niño esté sujeto a restricciones en el desarrollo de la experiencia y, por ende, al riesgo de desvirtuarse en una categoría instintiva: la deficiencia intelectual. De allí, en términos generales, que sea necesario proporcionar al niño el contacto con un sistema de lengua cuya existencia significativamente no sea sonora. Pues ésta será la única que le permitirá poner en funcionamiento su capacidad lingüística, desarrollar sus procesos cognitivos, socializarse en iguales condiciones que el oyente y acceder a la información.

Una lengua que utilice canales no auditivos y se exprese en sustancia no escrita, no es sino la lengua de señas de las comunidades de sordos.

## OBJETIVOS:

**¿Por qué hacer un taller de Lengua de Señas destinado a toda la comunidad?**

- Uno de los objetivos de este taller es difundir la Lengua de Señas no sólo en cuanto a sus contenidos, sino también en cuanto a sus características. Es decir, que sea conocida y reconocida como lengua aunque no se sepa hablarla, de la misma manera que sucede con otros idiomas que se conoce su existencia pero no todos saben hablarlos.
- Que los docentes de educación especial puedan comunicarse con más eficacia con sus alumnos.
- Que los futuros docentes y los que actualmente desempeñan el rol en las escuelas de EGB y Polimodal puedan usar la lengua de señas dada la tendencia actual de integrar alumnos sordos en escuelas comunes.
- Otro objetivo es brindarle a la gente que tiene ganas de aprenderlo, la posibilidad de hacerlo. La demanda está en la gente, son muchas las personas que se me han acercado, sabiendo de mi conocimiento de la lengua para pedirme que les enseñe.
- Brindar a los alumnos otra forma de expresión y comunicación alternativa.
- Que los alumnos se interesen por la problemática del sordo, de lo que surgirá sin duda, las bases para la no-discriminación en el seno de nuestra comunidad.
- Un objetivo a posteriori será que las personas sordas de nuestra ciudad, tengan un espectro más amplio de gente con la que comunicarse utilizando su propia lengua. Hay lugares o países, como por ejemplo EE.UU, en los que la lengua de gestos ha sido rehabilitada hasta tal punto que es la cuarta lengua aprendida por los oyentes.

## MODALIDAD DEL TALLER:

El Taller se dictará en módulos de seis meses de duración cada uno, con 24 clases presenciales de una hora y media cada una, una vez por semana.

Para acreditar cada módulo el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber cumplido con el 80% de asistencia.
- Haber entregado tres trabajos prácticos.
- Rendir una evaluación escrita.
- Rendir una evaluación hablada en Lengua de Señas.

## CONTENIDOS:

- **Características de la Lengua de Señas, su definición. Usos. Sociología de la misma.**
- **Lingüística de la lengua.**  
Si bien la existencia de la Lengua de Señas está comprobada en Europa desde fines del siglo IV, el ingreso de la misma al campo de los estudios lingüísticos ocurre muchos siglos más tarde. Este ingreso tardío trae como consecuencia una acumulación insuficiente de investigaciones y trabajos sobre la Lengua de Señas lo cual no permite dar parámetros universales. En este sentido conviene hablar de tendencias del orden de las señas, especificando que "tendencia" no es regla.
- **Vocabulario.**  
La selección de señas para cada nivel se ha hecho según el criterio de partir de un vocabulario de necesidades cotidianas para luego expandir el espectro.

## METODOLOGÍA:

La metodología estará basada fundamentalmente en las técnicas de role playing y conversación por ser las más adecuadas para la enseñanza de esta lengua.

### Tipos de actividades:

- 1) **Intercambio docente-alumno, copia de modelo.**  
Para la enseñanza del vocabulario se trabajará de la siguiente manera: la docente realizará la seña, los alumnos copiarán el modelo. Luego ellos escribirán la seña con el sistema de notación específico. Posteriormente se incorporarán las señas en oraciones.
- 2) **Deducción grupal de reglas de sintaxis y auto corrección.**  
Los alumnos enunciarán oraciones en lengua de señas. La docente seña la misma oración correctamente y el grupo deduce grupalmente la regla o tendencia sintáctica.
- 3) **Conversación y role playing.**
- 4) **Canciones y poesías.**
- 5) **Debate sobre material bibliográfico y artículos periodísticos.**

## RECURSOS:

- Material bibliográfico.
- Material gráfico.
- Artículos periodísticos.
- Canciones y poesías.
- Videocasetes.

## PLANIFICACIÓN:

### CLASE Nº1

\* La Lengua de Señas, su definición.

La educación de las personas sordas.

*Exposición oral y debate.*

\* Lingüística de la Lengua de Señas: sistema de configuraciones manuales.

Ejemplos de señas para cada configuración.

*Entrega de material gráfico / Interacción docente-alumno.*

\* Vocabulario: preguntas de información personal ¿Cómo te llamás? ¿Cuál es tu nombre?

Alfabeto dactilológico.

*Interacción docente-alumno / Entrega de material gráfico.*

### CLASE Nº2

\* Diferencias entre la mímica y la lengua. Economía de la lengua.

*Canción infantil "Para dormir a un elefante"*

\* Vocabulario de la canción.

*Interacción docente-alumno.*

\* Sintaxis: La línea del tiempo y los pronombres personales.

*Deducción grupal de reglas y auto corrección.*

### CLASE Nº3

\* Artículo periodístico sobre La Educación de las personas sordas. Características de las personas sordas.

*Debate y exposición oral.*

\* Revisión de vocabulario.

*Señar oraciones.*

\* Vocabulario: integrantes de la familia.

*Interacción docente-alumno.*

### CLASE Nº4

\* Artículo periodístico sobre la Sociología de la Lengua de Señas.

*Debate y exposición oral.*

\* Vocabulario: preguntas de información personal ¿Dónde vivís? ¿Cuántos años tenés?

¿Cuál es tu número de teléfono?

Números del 1 al 30.

*Interacción docente-alumno.*

\* Canción infantil "Una pulga aventurera"

Vocabulario de la canción y sintaxis de la misma.

*Interacción docente-alumno. Deducción grupal de reglas y auto corrección.*

### CLASE Nº5

\* La historia de la educación de las personas sordas.

*Debate sobre el material bibliográfico.*

\* Sintaxis: los elementos de formación de las señas.

\* Vocabulario:

Interacción docente-alumno.

### CLASE Nº6

\* Artículo periodístico

Debate sobre el material

Vocabulario:

¿Cuál es tu nivel?

Interacción docente-alumno.

\* Canción infantil

Vocabulario de la

Interacción docente-alumno.

### CLASE Nº7

\* La historia de

Debate sobre

\* Sintaxis de



*Lectura de material bibliográfico / despeje de dudas*

\* Vocabulario: preguntas de información personal. ¿Dónde naciste? ¿Adónde vas de vacaciones?

Las provincias.

*Interacción docente-alumno.*

### CLASE N°6

\* Canción "Aprender a volar" de Patricia Sosa.

Vocabulario y sintaxis de la misma.

*Interacción docente-alumno.*

\* Conversación entre dos personas desconocidas.

*Role playing. Se agruparán de a parejas y representarán una situación de este tipo.*

*Surgirá vocabulario nuevo que deberá ser escrito con el sistema de notación específico de la Lengua de Señas.*

### CLASE N°7

\* La aceptación de la lengua de señas como forma de aceptar las diferencias.

*Debate sobre artículo periodístico.*

\* Vocabulario: preguntas de información personal. ¿Qué día es tu cumpleaños? ¿Cuándo naciste? Los meses y numeración hasta 1000. Los días de la semana.

*Interacción docente-alumno/ Deducción grupal de reglas y auto corrección.*

\* Revisión de vocabulario.

*Conversación.*

### CLASE N°8

\* Himno Nacional Argentino

Vocabulario del mismo.

*Interacción docente-alumno.*

\* Vocabulario: geografía, país, provincia. Revisión de las provincias, enseñanza de algunos países.

*Interacción docente-alumno.*

### CLASE N°9

\* La psicoterapia y la Lengua de Señas.

*Debate sobre material bibliográfico.*

\* Vocabulario: preguntas de información personal. ¿Cuál es tu trabajo?

Las profesiones y los oficios.

*Interacción docente-alumno.*

\* Entrega del Trabajo práctico N°1.

### CLASE N°10

\* Conversación entre dos personas desconocidas. Uso de las preguntas de información personal.

*Role playing*

\* Canción infantil

Vocabulario de la misma.

*Interacción docente-alumno.*

Vocabulario:

países.

*Interacción de*

El mundo

\* El mundo

El mundo

\* Vocabulario:

El mundo

El mundo

\* El mundo

El mundo

\* Conversación

personal.

*Role playing*

\* Canción inf

Vocabulario

*Interacción de*

### CLASE N°11

- \* Entrega del Trabajo práctico N°2
- Señar la canción o poesía elegida.
- Correcciones grupales.

### CLASE N°12

- \* El bilingüismo en lo educativo. Didáctica de la lectoescritura.
- Debate sobre la bibliografía*
- \* Vocabulario: Preguntas personales. ¿Qué te gusta comer?
- Las comidas. Desayuno, almuerzo y cena,
- Interacción docente-alumno.*

### CLASE N°13

- \* Canción "Vamos vacíos" del grupo Los Fabulosos Cadillacs.
- Vocabulario de la misma.
- Interacción docente-alumno.*
- \* Diálogo entre dos personas utilizando el vocabulario adquirido.
- Role playing. Se agruparán en parejas y se escribirán el guión de un diálogo de no menos de 10 oraciones. Luego harán la dramatización delante del resto de los alumnos.*
- Corrección grupal de sintaxis y vocabulario.*

### CLASE N°14

- \* Políticas de integración y/o prácticas de asimilación.
- Debate de artículo periodístico.*
- \* Vocabulario: Los animales.
- Interacción docente-alumno.*

### CLASE N°15

- \* Revisión de vocabulario.
- Enunciación de oraciones.*
- \* Sintaxis: los elementos paralingüísticos de la lengua.
- Deducción grupal de sintaxis y auto corrección.*
- \* Vocabulario: Los colores y adjetivos calificativos (bueno, malo, gordo, flaco, lindo, feo, chico, grande)
- Interacción docente-alumno. Descripción de un objeto, persona o personaje.*

### CLASE N°16

- Poesía "Te quiero" de Mario Benedetti.
- Vocabulario y sintaxis de la misma.
- Interacción docente-alumno.*
- Revisión de vocabulario.
- Role playing.*

### CLASE N°17

La comunidad sorda y la Lengua de Señas. Organización de la comunidad sorda.  
*Exposición oral. Debate sobre un artículo periodístico.*  
Vocabulario: adjetivos calificativos (triste, contento, enojado, inteligente, tonto, ignorante, nuevo, viejo, dulce, amargo, seco, mojado, alto, bajo, simpático, antipático, famoso, coqueto, vago, travieso)  
*Interacción docente-alumno. Descripción de una persona.*

### CLASE N°18

\* Canción "De mí" de Charly García.  
Vocabulario y sintaxis de la misma.  
*Interacción grupal. Los alumnos se reunirán en grupo e intentarán señar la canción, la docente los ayudará proporcionándoles las señas del vocabulario desconocido.*  
\* Vocabulario: Expresiones y fórmulas de cortesía (basta, por ejemplo, por las dudas, desacuerdo, tener razón, gracias, por favor, felicitar, pedir perdón)  
*Interacción docente alumno. Role playing.*

### CLASE N°19

\* Discriminación. Discriminación de las personas con discapacidad. Discriminación de las personas sordas. Formas de discriminación.  
*Debate. Role playing de las siguientes situaciones: una persona sorda hace un trámite, una persona sorda va al médico, una persona sorda mira la tv, una persona sorda en una reunión social, un alumno sordo en un acto escolar.*  
\* Explicación de consigna del trabajo práctico N°3.  
Vocabulario: Las prendas de vestir.  
*Interacción docente-alumno.*

### CLASE N°20

\* Fracaso escolar de los alumnos sordos.  
*Debate sobre material bibliográfico.*  
\* Revisión de vocabulario.  
*Se verá un videocasete con vocabulario de las categorías aprendidas.*

### CLASE N°21

\* Revisión de vocabulario.  
*Se continuará con la actividad de la clase anterior (videocasete)*  
\* Entrega y exposición ante el grupo del Trabajo Práctico N°3)

### CLASE N°22

\* Canción "Amándote" de Jaime Roos.  
Vocabulario y sintaxis de la misma.  
*Interacción docente-alumno.*  
\* Vocabulario: Los medios de transporte.

### CLASE N°23

\* Revisión de vocabulario.  
*Se continuará con la actividad de la clase anterior (videocasete)*  
\* Entrega y exposición ante el grupo del Trabajo Práctico N°3)

### CLASE N°24

\* Canción "Amándote" de Jaime Roos.  
Vocabulario y sintaxis de la misma.  
*Interacción docente-alumno.*  
\* Vocabulario: Los medios de transporte.

*Interacción docente-alumno.*

### **CLASE N°23**

\* Vocabulario: Verbos (ganar, perder, no haber, correr, saltar, sentarse, caminar, ver, jugar, pensar, entender, sentir, llorar, reír, vivir, morir, guardar, leer, escribir, pintar)

*Interacción docente-alumno.*

*Enunciar oraciones.*

*Nota: Se cree que la mayoría de estos verbos deberán haber surgido en clases anteriores a través de las canciones, role playings, etc.*

\* Asesoramiento y despeje de dudas para las evaluaciones.

### **CLASE N°24**

\* Evaluación escrita.

\* Evaluación señada.

### **CLASE N°25**

*Interacción docente-alumno.*

Entrega de evaluaciones escritas. Correcciones y explicaciones acerca de las mismas

Evaluación grupal del taller.

### **CLASE N°26**

\* Vocabulario: Ver

pensar, entender,

*Interacción docente-alumno.*

*Enunciar oraciones.*

*Nota: Se cree que*

*mayoría de los verbos*

*\* Asesoramiento y*

### **CLASE N°27**

\* Evaluación escrita.

\* Evaluación señada.

### **CLASE N°28**

Entrega de evaluaciones escritas.

Evaluación grupal del taller.

## TRABAJOS PRACTICOS:

Nº1:

Realizar un mapa conceptual acerca de las ideas principales del material bibliográfico acerca de la educación de las personas sordas.

Nº2:

Señar una poesía o una canción en Lengua de Señas. Este trabajo práctico requiere de dos instancias: una escrita y otra hablada o señada.

La instancia escrita consiste en la escritura con la notación específica de las señas utilizadas, y la segunda instancia es señar el texto elegido.

Nº3:

Realizar un modelo de campaña gráfica de difusión a la comunidad sobre alguno de estos temas:

- La discriminación. Barreras sociales y culturales contra las personas sordas.
- La importancia de la Lengua de Señas.

## EVALUACIONES:

ESCRITA

Cuestionario sobre el material bibliográfico.

SEÑADA

Exposición con señas de un tema. Responder las preguntas que la docente le haga con respecto al tema elegido.

EVALUACIONES

ESCRITA

SEÑADA

EVALUACIONES

## Diana Laura Román

### Experiencia docente

1996-1998 Instituto para multi-impeidos sensoriales FÁTIMA  
prov.Bs.As.

#### Maestra de grupo

- Trabajé con niños multi-impeidos sensoriales en actividades pedagógicas de la vida diaria.
- Los objetivos prioritarios eran los relacionados a la comunicación para ello se utilizaba la lengua de señas.

1999 Colegio Sagrado Corazón

prov. Bs.As

#### Maestra integradora

- A la escuela concurrían dos niños hipoacúsicos, mi tarea consistía en realizar las adaptaciones curriculares y de acceso.

1999 Colegio Casa del Sol

prov. Bs.As

#### Secretaria Pedagógica

- Realicé las tareas inherentes a mi función.

2000-2001 Escuela Especial N°1 Kayú Chénén

cdad. Ushuaia

Maestra de grupo e integradora de niños/adolescentes sordos e hipoacúsicos

252

<b>S.G.C.M.E.</b>	
ENTRADA	SALIDA
28-05-01.	

## **Educación**

1992-1996 Instituto Nacional Superior de Educación Especial  
Cdad. Bs.As

- Egresé del instituto con el título de Prof. Nacional especializada en deficientes en Audición,, voz y lenguaje, con un promedio 8,75.

1991-1992

U.B.A

Cdad. Bs.As

- Facultad de Derecho. Primer año de abogacía.

1998-1999

Facultad de Ciencias Sociales. Cursé el primer y el segundo año de la licenciatura en Trabajo Social.

## **Cursos**

1996-1998 Curso de Lengua de Señas para personal de la institución Fátima dictado por personas sordas que trabajaban en el lugar

1996 Curso sobre Sordoceguera dictado por profesionales de la institución Fátima

1995 Curso de Lengua de Señas dictado por la prof. Silvia Capasso



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación  
Superv. Pcial. Esc. de Educac. Especial

Cde.: 112/01 S.G.C.

Asunto: TALLER de lengua de  
señas

N.I.S.P.E.E.E.N° 44 /01  
Río Grande, 30 de julio del 2.001

A la  
Supervisión General de Capacitación  
Sra. Mónica Calderón  
S / D

Con referencia su Nota N° 112/01, sobre evaluar la pertinencia de declarar de Interés Pcial. el TALLER DE LENGUA DE SEÑAS, infórmole que esta Supervisión entiende que lo solicitado por la docente, se encuadraría por las razones que a continuación se detallan :

- Necesidad de que los docentes conozcan una apreciable cantidad de señas que conforman un importante vocabulario de necesidades cotidianas, a efectos de poder desarrollar una comunicación básica con la persona sorda.
- Importancia de que estudiantes del profesorado, y docentes de distintos niveles y modalidades tengan la posibilidad de usar el LSA dada la tendencia cada vez mayor de integrar alumnos sordos en establecimientos comunes.

Es por lo expuesto que esta Supervisión avala el mencionado taller, en función a los contenidos, la metodología, el temario y a los cursos que menciona en su curriculum la docente (de los cuales debería ser constatado por los antecedentes obrantes en la Junta de Clasificación y Disciplina).

Asimismo se solicita que por intermedio de esa Supervisión el que la docente pueda ofrecer el mismo taller, en la ciudad de Río Grande incorporando a su vez en el proyecto dentro de los destinatarios a padres y personas sordas de la comunidad.

Atte.

SUPERVISION ESCOLAR RIO GRANDE	
ENTRÓ	27 JUL 2001
SALIÓ	30 JUL 2001

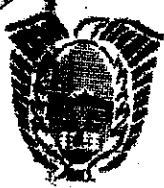
Prof. Lizardo R. Daniel  
Sup. Pcial. Esc. de Ed. Especial

D.L. 1325/01

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinas"

S.G.C.M.E.	
ENTRADA	SALIDA
06/08	





Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación  
Supervisión General de Capacitación

NOTA INFORME N° 038/01  
LETRA: S.G.C

USHUAIA, 15 de agosto de 2001

SRA. SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
PROFESORA AGUSTINA ZAMACOLA  
S / / D

Me dirijo a Ud. a efectos de elevar actuaciones relacionadas con el Taller de LENGUA DE SEÑAS, presentado por la Profesora Diana Laura Román y que se implementa en la ciudad de Ushuaia.  
Al respecto esta Supervisión procedió a solicitarle al Supervisor Escolar de Escuelas Especiales la evaluación del mismo, informe que se adjunta y que se comparte, entendiendo que es pertinente proceder a la declaración de **Interés Educativo Provincial** a fin de oficializar la propuesta y que los docentes asistentes tengan el reconocimiento de la certificación de la capacitación.  
Con relación a lo sugerido por el Profesor Lizardo para llevar a cabo el Taller en la ciudad de Río Grande, se considera viable y de acuerdo a lo manifestado por la Profesora Román la implementación podría realizarse durante el Ciclo Escolar 2002 dado que durante el presente no dispone de días para trasladarse a esa localidad, atendiendo el cronograma previsto que da continuidad al Taller los días sábados hasta fin de año.

Atentamente

Supervisora Gral. de Capacitación  
Sra. MONICA CALDERON  
M.E.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
MESA DE ENTRADA Y SALIDA  
22 AGO. 2001  
HORA

- Elevar a Sr. Ministro compartiendo esta secretaría el informe de la Sup. Gral. de Capacitación

USH; 29 AGO 2001

AGUSTINA R. ZAMACOLA  
Secretaria de Educ.  
Tierra del Fuego, Antártida e  
Islas del Atlántico Sur

Acordado con el criterio de la Srta. Secretaria, solicito proceder en consecuencia

Ushuaia, 15 de Agosto de 2001

Supervisión General  
de Capacitación

S/D

*De mi mayor consideración:*

*No me será posible, en el transcurso de este año, dictar el curso de Lengua de Señas, en la ciudad de Río Grande, tal como me solicitara el Supervisor de Educación Especial, Sr. Daniel Lizardo, debido a una imposibilidad horaria puesto que ejerzo doble función y dicto un curso para dos grupos, uno por la mañana y otro por la tarde, ocupando todo el día sábado.*

*De todas maneras, le informo que me interesa la propuesta y por ello, para el año que viene organizaré horarios y actividades de manera tal que me permitan el dictado del mencionado curso.*

*Atentamente.*



Prof. Diana Román

Supervisión  
de Capacitación  
S/D

Por ello  
S/D